

BOLETÍN DE NOVEDADES

del Servicio de Documentación



Nº 39, Marzo 2014



**CENTRO
DE REFERENCIA
ESTATAL DE
ATENCIÓN AL
DAÑO CEREBRAL**

**Certificado del
Sistema de Gestión de la Calidad**



ER-0298/2011

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización
**CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN
AL DAÑO CEREBRAL**

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

para las actividades: Los programas de rehabilitación integral e intensiva de personas con daño cerebral adquirido o no progresivo y su asistencia personalizada en régimen residencial o atención diurna. La prestación de servicios de referencia vinculados al daño cerebral adquirido (información y documentación) gestionados por el centro de recursos.

que se realizan en: CL. RIO BULLAQUE, 1. 28034 - MADRID

Fecha de primera emisión: 2011-03-29
Fecha de última emisión: 2014-03-29
Fecha de expiración: 2017-03-29



Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

IAF ENAC CERTIFICACIÓN

- IQNet -

El Ceadac amplia el alcance de su sistema de gestión de calidad

Con fecha 29 de marzo de 2014 le ha sido concedida al Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac), la certificación de la ampliación del alcance de su sistema de gestión de calidad, a la prestación de servicios de referencia vinculados al daño cerebral adquirido (información y documentación) gestionados por el centro de recursos, con arreglo a la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

SUMARIO

Pg 2 ---- Desde el Centro

Pg 7 ---- Novedades Bibliográficas

Pg 10 ---- Eventos

Pg 11 ---- Artículo del Mes

DESDE EL CENTRO

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN CEADAC

Según el artículo 2.k del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la Accesibilidad Universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Como ya sabéis, con fecha del 11 de diciembre de 2012, el CEADAC obtiene la certificación del Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal UNE 170001-2.

La Norma UNE 170001, es una norma europea creada por AENOR y la Fundación ONCE, cuya certificación reconoce que el Sistema de Gestión de Accesibilidad Global adaptado por el CEADAC garantiza las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno y al uso y disfrute de los servicios prestados y todo ello con la mayor autonomía posible en su utilización. Esta Norma UNE 170001 está formada por dos partes bajo el título general Accesibilidad Universal:

- Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

El acrónimo DALCO responde a las acciones de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación, consideradas por su sencillez y claridad a la hora de explicar genéricamente las capacidades que las personas ponen en juego cuando realizan las actividades ligadas al uso de cualquier entorno.

- Parte 2: Sistema de Gestión de la Accesibilidad.

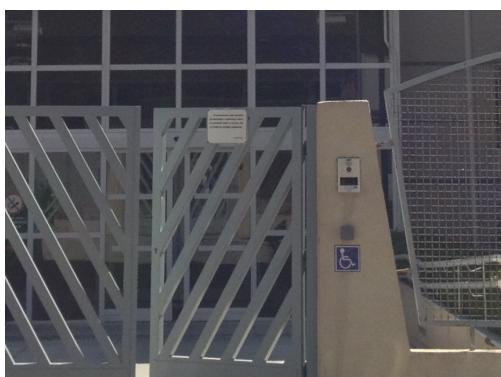
Para el proceso de obtención de dicha certificación, el CEADAC realizó, en primer lugar, un estudio para detectar los déficits de accesibilidad en el entorno y los puntos críticos en las cadenas de accesibilidad. El análisis inicial mostró un nivel de accesibilidad alto para la atención de personas con discapacidad tras un daño cerebral, pero se

DESDE EL CENTRO

detectaron déficits para el acceso a los servicios prestados en personas con otras discapacidades. Para intentar dar respuesta a dichos déficits, se puso en marcha la implantación de un Plan de Accesibilidad. Por otro lado, para la gestión de recursos y acciones necesarias se aprovechó el Sistema de Gestión ya implantado en calidad y se creó el SGCA (Sistema de Gestión de Calidad y Accesibilidad), se formó el equipo de Accesibilidad y se incluyó el SGCA en la aplicación informática APICE.

Algunos ejemplos de acciones llevadas a cabo para implantar el Plan de Accesibilidad según criterios DALCO han sido:

- Deambulación: *colocación de rampas, mejora y liberación de pasamanos, automatización de puertas, sustitución de barras de transferencias, liberación de espacios...*
- Aprehensión: *adquisición de productos de apoyo (engrosadores de llave, alcanzadores, perchas de mango largo,...), modificación de percheros, sustitución de algunas cancelas, mejoras en el alcance de utensilios diarios,...*
- Localización: *mejoras en la señalética externa e interna, normalización de la cartelería, mejoras en la señalización de puertas, peldaños, interruptores, ascensores,...*
- Comunicación: *Adquisición de bucle magnético portátil y teleoperador, mejoras y centralización de los avisadores de caídas,...*



Señalética externa



Señalética interna

DESDE EL CENTRO

Actualmente llevamos una implantación del Plan de Accesibilidad de más del 90%, con 68 acciones ejecutadas satisfactoriamente. Paralelamente se han acometido más de 35 acciones de mejora para dar respuesta a las necesidades detectadas a través del Sistema de Gestión de Calidad y Accesibilidad.

Cabe destacar las mejoras realizadas por el personal de mantenimiento interno, que de forma artesanal ha dado respuesta a algunas de las carencias detectadas (*ejemplos: contrastes de color de interruptores, percheros a baja altura, señalización vertical y horizontal de parking, apertura de cajoneras en armarios de habitaciones....*) y que a su vez ha permitido al Centro, abordar proyectos de mejora que requieren de un mayor esfuerzo económico (*recambio de todas las barras de transferencias*).

El pasado mes de Enero, tras la auditoría de seguimiento de gestión del sistema de la Accesibilidad Universal, y tras el proceso de evaluación de la misma, se ha recibido la calificación de **evaluación conforme** por parte de AENOR, lo que supone continuar en los niveles de calidad y excelencia en accesibilidad universal que el Centro se había propuesto.



Contrastes de color de interruptores



Percheros a baja altura

DESDE EL CENTRO

El Equipo de Accesibilidad (EA) del CEADAC lo forman:

- Inmaculada Gómez. Directora Gerente
- Juan Manuel Cordón. Administrador
- Carlos González. Director Médico
- Antonio Gómez. Médico Rehabilitador (Coordinador del EA)
- Roberto López. Responsable Asistencial
- Pilar García. Gobernanta
- David Martínez. Jefe de mantenimiento

Pero la Accesibilidad no la podemos definir como estática ni como responsabilidad de unos pocos. El Sistema de Gestión está desarrollado para contemplar las necesidades desde distintas fuentes, las más importantes son:

- Las necesidades referidas por los propios usuarios y familiares, a través de las encuestas de satisfacción, opiniones de usuarios, sugerencias, reclamaciones,...
- Las necesidades detectadas por cualquier trabajador del Centro, con posibilidad de realizar la aportación de propuestas de mejoras directamente al SGCA a través del sistema de gestión informática del CEADAC (APICE)
- Las necesidades detectadas tras análisis de los registros de caídas y de los registros de mantenimiento.
- Las observaciones y no conformidades detectadas en las auditorías periódicas. Anualmente se realiza una auditoría interna realizada por empresa subcontratada y una auditoría externa llevada a cabo por AENOR.

Una vez identificadas las necesidades, se analizan periódicamente y se estudia su viabilidad. Las que son viables pueden conllevar una acción de mejora asociada, con una determinada prioridad y un plazo orientativo de ejecución. En todos los casos, también hay un seguimiento posterior, para evaluar si las acciones llevadas a cabo dan respuestas satisfactorias a las necesidades identificadas.

DESDE EL CENTRO

Y después de toda esta palabrería, me gustaría personalmente que estas líneas hayan servido para acercaros un poco más al concepto Accesibilidad Universal:

La accesibilidad no es ya esa “palabrota” que aparece sellada oficialmente y enmarcada en la entrada del Centro como un trofeo...

...La accesibilidad tampoco es “el lema reivindicativo de una pandilla de desequilibrados” que van por el Centro, metro en mano, dando sermones y poniendo pegatinas...

La accesibilidad es una característica o calidad que debe formar parte de la actividad laboral diaria de cada uno de nosotros.

Por lo tanto, a todos los que acabáis de incorporaros... ¡Bienvenidos a la “familia CEADAC Accesible”!... Y a los que ya formáis parte de ella... ¡Gracias por acercar diariamente el CEADAC a sus usuarios!

Antonio Gómez Blanco
Médico Rehabilitador
Coordinador del equipo de Accesibilidad
CEADAC

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

REVISTAS

Archives of Physical Medicine and Rehabilitation

Vol. 95 N° 2 – Febrero 2014

Brain Injury

Vol. 28 N° 2 – Febrero 2014

Vol. 28 N° 3 – Marzo 2014

Dysphagia

Vol. 29 N° 1 – Febrero 2014

Neurorehabilitation & Neural Repair

Vol. 28 N° 3 – Marzo/Abril 2014

Neuropsychological Rehabilitation

Vol. 24 N° 2 – Abril 2014

Restorative Neurology and Neuroscience

Vol. 32 N° 1 – Enero/Febrero 2014

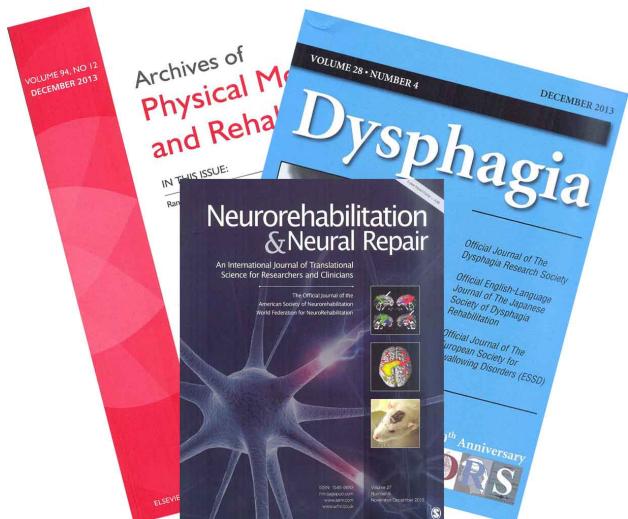
OTRAS REVISTAS

60 y más

Nº 326 / 2014

Guía de la Discapacidad

Nº 180 Año 19 – Marzo 2014



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

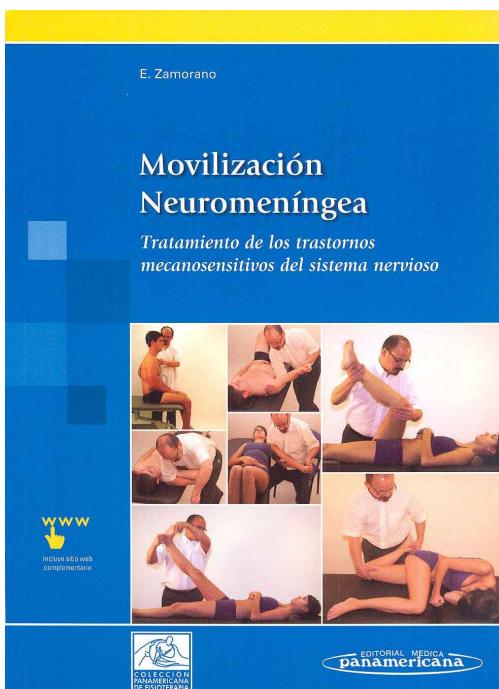
LIBROS

Movilización neuromeníngea. Tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso. E. Zamorano. Ed. Médica Panamericana, 2013

"El objetivo de este libro es acercar el concepto de movilización del tejido nervioso, como una herramienta necesaria en la valoración y tratamiento de personas con dolor y discapacidad, en las cuales el sistema neuroconectivo puede ser una fuente directa o indirecta del dolor.

Movilización Neuromeningea. Tratamiento de los trastornos mecanosensitivos está dirigido a fisioterapeutas y estudiantes de fisioterapia que quieran profundizar en este método, así como a cualquier profesional de la salud que pretenda entender y ayudar a pacientes con dolor."

Más información: <http://www.medicapanamericana.com>



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

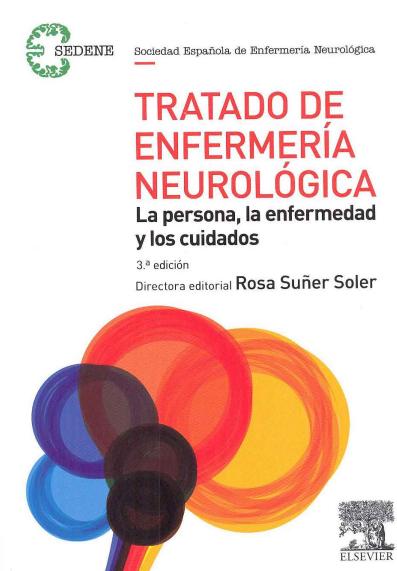
LIBROS

Tratado de enfermería neurológica. La persona, la enfermedad y los cuidados. 3^a ed. Directora editorial Rosa Suñer Soler. Ed. Elsevier, 2013.

"Tercera edición de este tratado avalado por la Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) que se centra en la formación de los profesionales de salud que cuidan de las personas con enfermedades neurológicas, uno de los principales problemas sanitarios del siglo XXI. En el Tratado de enfermería neurológica. La persona, la enfermedad y los cuidados, el lector encontrará completamente actualizados por los autores, prestigiosos profesionales de la salud, expertos en la práctica clínica y, en su mayoría, investigadores docentes:

[...] anatomía, fisiología, diagnóstico, hipertensión endocraneal, rehabilitación, repercusiones en la calidad de vida, y aspectos éticos y legales.

[...] abordaje de las enfermedades más frecuentes y con mayores repercusiones en el adulto y el niño [...] escalas de valoración en las enfermedades neurológicas [...]."



EVENTOS

◆ CURSO DE ESTIMULACIÓN NEUROSENSORIAL

Madrid

Módulo I: 26 y 27 de abril de 2014

Módulo II: 24 y 25 de mayo de 2014

Organiza: Astrane

Lugar de Celebración: Avenida de Reina Victoria, 41, bajo A

Más información: <http://bit.ly/1fxTYzd>

◆ CURSO DE INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO BOBATH. MOVIMIENTO NORMAL

25, 26 y 27 de abril 2014 en Madrid

Organiza: Apeto

Lugar de celebración: Centro de Recuperación Neuro y Forma. Calle Arregui y Aruej nº 15

Más información: <http://bit.ly/1IDo3I4>

◆ CONVOCATORIA DE PREMIO ASOMIEN

La Asociación Madrileña de Investigación en Enfermería (ASOMIEN) convoca la 1^a Edición del Premio Nacional de Investigación en Enfermería.

La duración máxima será de dos años y la dotación económica es de 1.500€.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 7 de mayo de 2014.

Bases de la convocatoria: <http://bit.ly/1ee7ft3>

◆ I CONGRESO NACIONAL DE FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA Y EL DEPORTE ADAPTADO

9 y 10 de mayo 2014 en Madrid

Organiza: Universidad Europea

Lugar de celebración: Campus de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea

Más información: <http://www.uem.es/es/congreso-fisioterapia-neurologica/>

ARTÍCULOS DEL MES

Review of Therapeutic Electrical Stimulation for Dorsiflexion Assist and Orthotic Substitution From the American Congress of Rehabilitation Medicine Stroke Movement Interventions Subcommittee

Pamela Rogers Bosch, Jocelyn E. Harris

Archives of Physical Medicine and Rehabilitation 2014 Feb;95(2):390-6

Abstract

Ankle dorsiflexion weakness that impedes walking affects some 30% of people after a stroke, which increases the risk of falls and mortality.

Recent advances in functional electrical stimulation or electrical stimulation orthotic substitute walking devices facilitate the use of surface electrode stimulation during therapeutic gait training and as an orthotic substitute.

However, many therapists who could promote the use of these electrical stimulation orthotic substitute devices are not doing so, possibly because of a lack of knowledge about the devices and uncertainty about which patients could benefit from the devices but also because of a lack of reimbursement by some insurance providers. In addition, there is limited evidence about the efficacy of electrical stimulation orthotic substitute devices for therapeutic use or as a substitute for a traditional anklefoot orthosis (AFO).

This article provides clinicians with information to guide them in the use of electrical stimulation orthotic substitute devices, discusses current research about the use of electrical stimulation orthotic substitute devices for therapeutic and orthotic purposes, and compares the use of electrical stimulation orthotic substitute devices and AFOs.

There is insufficient evidence thus far to conclude that walking with an electrical stimulation orthotic substitute device is superior to walking with an AFO, but electrical stimulation orthotic substitute devices may be the optimal choice for some patients.

ARTÍCULOS DEL MES

Revisión de la Estimulación Eléctrica como intervención terapéutica para asistir la dorsiflexión y como elemento de sustitución ortesica Subcomité de intervenciones en el ictus del Congreso Americano de Medicina de Rehabilitación

Pamela Rogers Bosch, Jocelyn E. Harris

Archives of Physical Medicine and Rehabilitation 2014 Feb;95(2):390-6

Resumen

La debilidad en la dorsiflexión del tobillo que limita la deambulación afecta alrededor del 30% de las personas después de un ictus, lo que aumenta el riesgo de caídas y de la mortalidad.

Los recientes avances en la estimulación eléctrica funcional y en los dispositivos de estimulación eléctrica como sustituto ortesico para la marcha, facilitan el uso de la estimulación mediante electrodos de superficie durante el entrenamiento de marcha terapéutica y como un sustituto de las ortesis.

Sin embargo, muchos terapeutas que podrían promover el uso de estos dispositivos no lo están haciendo , posiblemente debido a una falta de conocimiento acerca de los mismos y la incertidumbre sobre qué pacientes podrían beneficiarse de ellos , y también debido a la falta de reembolso por parte de algunos proveedores de seguros . Además , hay una evidencia limitada acerca de la eficacia de los dispositivos ortopédicos de estimulación eléctrica para uso terapéutico o como un sustituto de una ortesis tobillo pie tradicional (AFO).

En este artículo se proporciona a los clínicos información para guiarlos en el uso de dispositivos ortopédicos de estimulación eléctrica , habla de la investigación actual sobre su uso para fines terapéuticos y ortopédicos , y compara su empleo con el de las AFO.

Hay insuficiente evidencia hasta la fecha para concluir que el caminar con un dispositivo ortopédico de estimulación eléctrica es superior a hacerlo con un AFO, pero sí pueden ser la elección optima para algunos pacientes.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



**CENTRO
DE REFERENCIA
ESTATAL DE
ATENCIÓN AL
DAÑO CEREBRAL**

Contacta con el Centro de Recursos

www.ceadac.es
www.facebook.com/ceadac
www.twitter.com/CreCeadac
centro.recursos@ceadac.es